

Determinación Anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo

Unidad de Incorporación al Seguro Social
Dirección de Incorporación y Recaudación



Objetivo



Conocer los aspectos principales para la integración de los riesgos de trabajo, para la determinación anual de la prima del Seguro de Riesgos de Trabajo y los mecanismos disponibles para su consulta.

Contenido



Aspectos generales



Registro pormenorizado



Consulta por INTERNET



Aspectos generales

Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)



El SRT otorga prestaciones en dinero y en especie los trabajadores asegurados en el IMSS en caso de que sufran algún accidente o enfermedad en ejercicio o con motivo del trabajo, así como a los beneficiarios si el riesgo trae como consecuencia la muerte del asegurado.

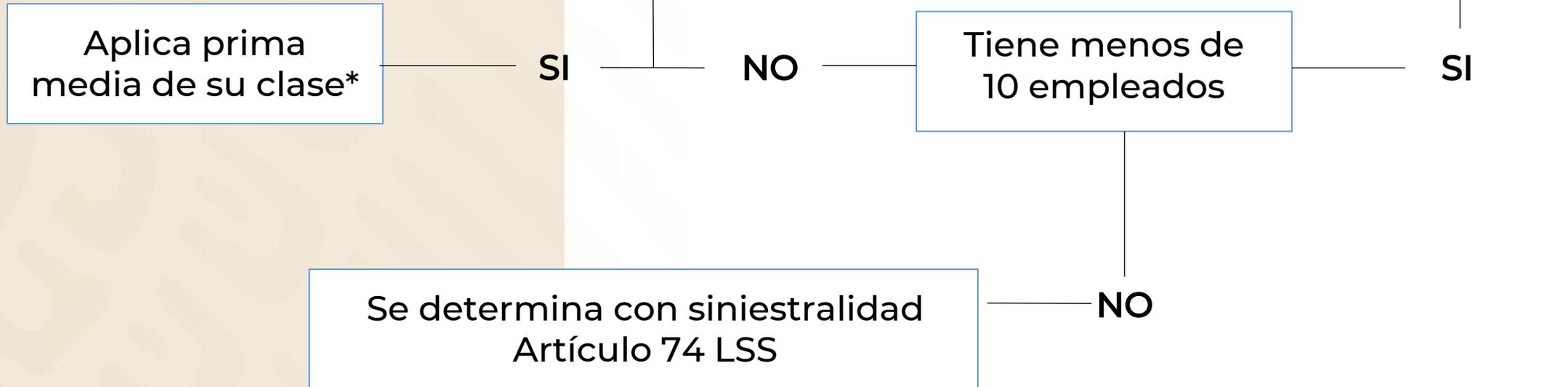


¡Preséntala en los primeros días de febrero, no la dejes al último!

Determinación anual de prima SRT

Para el pago del SRT, el patrón tiene la obligación de clasificarse correctamente (empresas nuevas) y una vez transcurrido un año calendario, debe determinar la prima con la cual habrá de cubrir sus cuotas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, tomando como base para el cálculo **los riesgos de trabajo ocurridos y terminados durante el ejercicio inmediato anterior.**

¿Es un registro patronal nuevo?



* En las empresas nuevas, al no contar con experiencia en siniestralidad la Ley asigna una prima media de clase de acuerdo al Catalogo de Actividades del RACERF.

Accidente de trabajo

Ley del Seguro Social Artículo 42



Se considera accidente de trabajo toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior; o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y el tiempo en que dicho trabajo se preste.

También se considerará accidente de trabajo el que se produzca al trasladarse el trabajador, directamente de su domicilio al lugar del trabajo, o de éste a aquél.

Enfermedad de trabajo

Ley del Seguro Social Artículo 43



Enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo, o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

En todo caso, serán enfermedades de trabajo las consignadas en la Ley Federal del Trabajo.



NO se consideran riesgos de trabajo los que sobrevengan por alguna de las siguientes causas:

Si el accidente ocurre presentándose el trabajador en estado de embriaguez

Si el accidente ocurre presentándose el trabajador bajo la acción de algún psicotrópico o narcótico

Si el trabajador se ocasiona intencionalmente una incapacidad o lesión por sí o de acuerdo con otra persona

Si la incapacidad o siniestro es el resultado de una riña o intento de suicidio

Si el siniestro es resultado de un delito intencional del que fuere responsable el trabajador

Riesgos de trabajo

Calificación



El Personal médico adscrito a los servicios institucionales de Salud en el Trabajo realiza la calificación de los riesgos de trabajo, así como la emisión de dictámenes de Incapacidad Permanente o Defunción por Riego de Trabajo de los asegurados en el régimen obligatorio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Prestaciones Medicas del instituto Mexicano del Seguro Social.

Aviso

Riesgo de Trabajo

Artículo 50 Ley del Seguro Social



El asegurado que sufra algún accidente o enfermedad de trabajo, para gozar de las prestaciones en dinero a que tienen derecho, deberá someterse a los exámenes médicos y a los tratamientos que determine el Instituto, salvo cuando justifique la causa de no hacerlo.

El Instituto **debe dar aviso al patrón** cuando **califique** de profesional algún accidente o enfermedad, o en caso de recaída con motivo de éstos.

Aviso

Riesgo de Trabajo

Artículo 19

Reglamento de Prestaciones médicas y
Artículo 34 del RACERF



El aviso será entregado al patrón a través de sus trabajadores, sus familiares o bien, será recabado por el propio patrón ante el IMSS, tal y como lo establecen los artículos 19 del Reglamento de Prestaciones Médicas y 34 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Fundamento Legal

Reglamento de Prestaciones Médicas
del IMSS (artículos 25 al 27)



Reglamento de Prestaciones Médicas

Artículo 25. El personal médico adscrito a los servicios institucionales de Salud en el Trabajo realizará la calificación de los riesgos de trabajo, así como la emisión de dictámenes de Incapacidad Permanente o de Defunción por Riesgo de Trabajo de los asegurados en el régimen obligatorio.

Dictaminación de los Riesgos de Trabajo

Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS (artículos 25 al 27)



Artículo 27

«... los servicios de Salud en el trabajo, investigarán en el medio ambiente laboral del trabajador las causas que predisponen a la probable enfermedad de trabajo, para apoyar la calificación,...»

Dictaminación de los Riesgos de Trabajo

Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS (artículos 25 al 27)



En ese sentido, como parte del procedimiento de la calificación del riesgo de trabajo, en el dictamen de calificación correspondiente, se establecerá la descripción detallada de los agentes causales del riesgo de trabajo y el tiempo de exposición a los mismos.

Señalándose en cada caso la **relación causa-efecto, trabajo-daño** y la **procedencia legal** de la calificación.



Registro pormenorizado

Riesgos de Trabajo

Registro pormenorizado

Artículo 34 del RACERF



Los patrones están obligados a llevar un **registro pormenorizado** de los riesgos de trabajo que sufran sus trabajadores, para determinar su prima, considerando que:

1. El registro debe ser desde el inicio de cada uno de los casos hasta su terminación.
2. Debe establecer controles de documentación e información que él genere, así como la que elabore el Instituto.

Registro pormenorizado

Artículo 34 del RACERF



3. La información elaborada por el Instituto será entregada al trabajador o a sus **familiares para que la hagan llegar al patrón**, con el fin de justificar sus ausencias al trabajo o al momento de reincorporarse al mismo.
4. Si el trabajador o sus familiares omiten la entrega, **el patrón está obligado a solicitarla al Instituto.**

Riesgo de trabajo terminado (RTT)

Artículo 2, fracción VII RACERF



Siniestro concluido por **alta médica** de un trabajador que ha sido declarado apto para continuar con sus labores; por el **inicio de una incapacidad** permanente parcial o total, o por la **muerte** del trabajador siniestrado.

Documentos



ST-7	Aviso de atención medica inicial y calificación de probable accidente de trabajo.
ST-9	Aviso de atención medica inicial y calificación de probable enfermedad de trabajo.
ST-8	Dictamen de probable recaída por riesgo de trabajo.
ST-2	Dictamen de alta por riesgo de trabajo.
ST-3	Dictamen de incapacidad permanente o de defunción por riesgo de trabajo.

SINIESTRALIDAD

Art. 32, fracción I RACERF

Art. 72 antepenúltimo párrafo
LSS



El período de revisión comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que deben considerarse todos los riesgos de trabajo terminados en dicho periodo.

Excepción: Los accidentes que ocurran a los trabajadores al trasladarse de su domicilio al centro de labores o viceversa.

Periodo de revisión

Riesgos de trabajo terminados del
1° de enero al 31 de diciembre 2020



Debe presentar
DAP



DAP – Determinación Anual de la
Prima del Seguro de Riesgos de
Trabajo

Determinación de la prima del SRT



Para la determinación de la prima, el artículo 72 de la LSS establece el empleo de una fórmula integrada, entre otros, con:

Número de **trabajadores** expuestos al riesgo



Total de **días subsidiados** a causa de incapacidad temporal



Porcentajes de las incapacidades permanentes, parciales, totales



Número de **defunciones**





Consulta de RTT

Riesgos de Trabajo

Consulta de RTT



La consulta tiene CARÁTER INFORMATIVO y no representa ningún acto de autoridad del Instituto.

El IMSS, **con fines orientativos**, pone a disposición del sector patronal una herramienta con la cual podrá consultar la relación de los riesgos de trabajo terminados que hayan sufrido sus trabajadores durante el periodo.

Lo anterior, con el fin de facilitarte el control de la documentación y registro de tu siniestralidad en términos del Artículo 34 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización (RACERF).

Consulta por INTERNET



gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

IMSS Inicio Conoce al IMSS Transparencia Directorio Contacto ciudadano

[Inicio](#) > [Patrones o empresas](#) > **Riesgos de trabajo terminados**

Riesgos de trabajo terminados



Amigo empresario:
¡Ya puedes consultar tus
riesgos de trabajo terminados!



Consulta por INTERNET



En la página principal del Portal IMSS, en la sección de patrones, puede acceder a la consulta, ya sea por medio de IDSE o el Escritorio Virtual:

Accede por medio de IDSE

[Entrar»](#)

Ten a la mano tu Número Patronal de Identificación Electrónica (NPIE)

Accede por medio de IMSS Digital:
Escritorio Virtual

[Entrar»](#)

Ten a la mano tu Firma Electrónica (FIEL)

Consulta por INTERNET

Ingresa al servicio de IDSE



gob.mx

Trá

Inicio

Bienvenido a IMSS desde su empresa

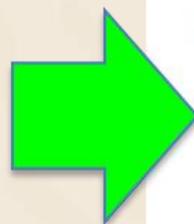
Certificado Digital:

Llave Privada:

Usuario:

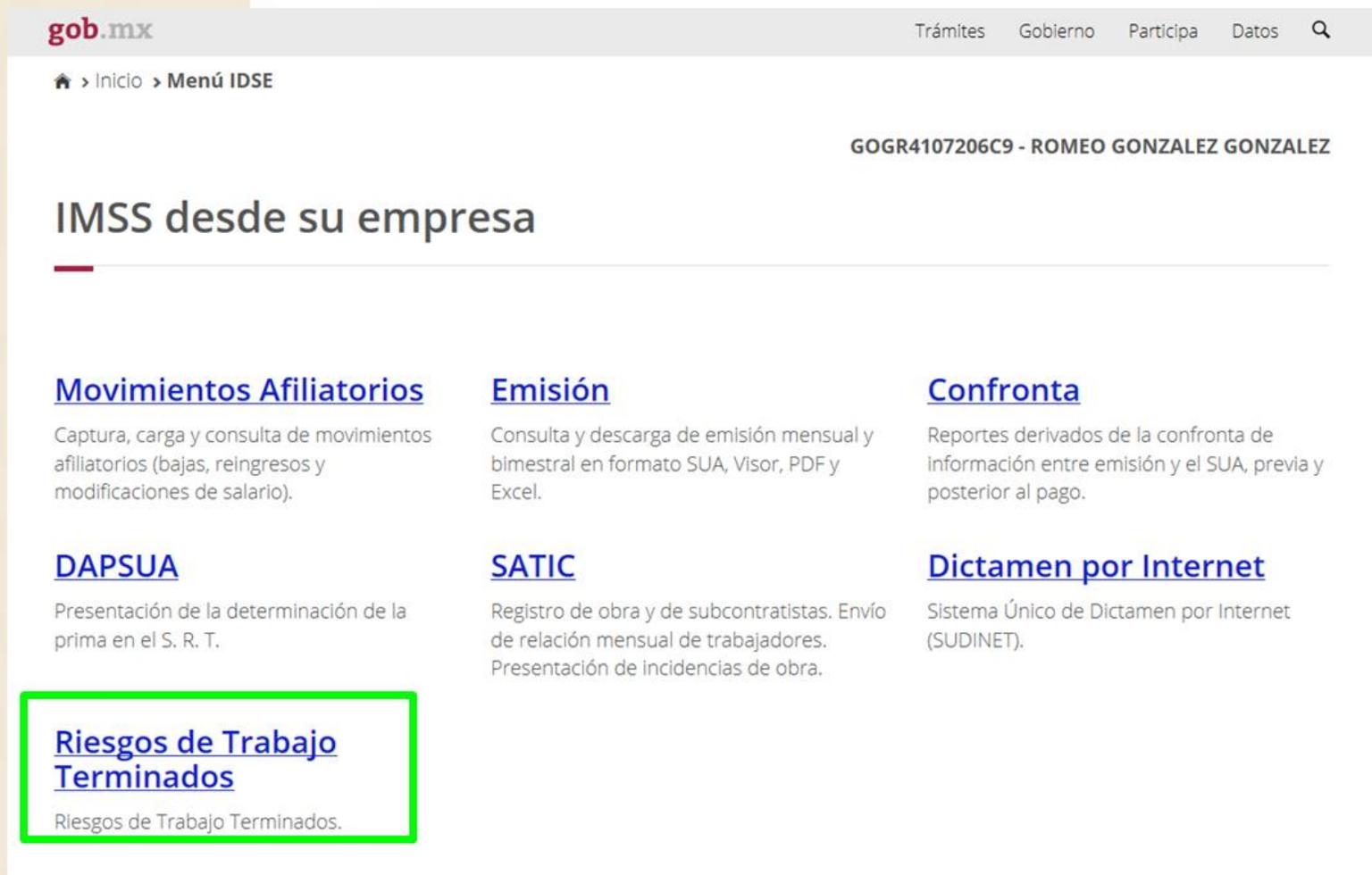
Contraseña:

Iniciar sesión



Consulta por INTERNET

Selecciona la opción de Riesgos de Trabajo Terminados:



The screenshot shows the 'gob.mx' website interface. At the top right, there are navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos', along with a search icon. Below the navigation bar, the breadcrumb trail reads 'Inicio > Menú IDSE'. The user's identification 'GOGR4107206C9 - ROMEO GONZALEZ GONZALEZ' is displayed on the right. The main heading is 'IMSS desde su empresa'. Below this, there are six service options arranged in a 2x3 grid:

- Movimientos Afiliatorios**: Captura, carga y consulta de movimientos afiliatorios (bajas, reingresos y modificaciones de salario).
- Emisión**: Consulta y descarga de emisión mensual y bimestral en formato SUA, Visor, PDF y Excel.
- Confronta**: Reportes derivados de la confronta de información entre emisión y el SUA, previa y posterior al pago.
- DAPSUA**: Presentación de la determinación de la prima en el S. R. T.
- SATIC**: Registro de obra y de subcontratistas. Envío de relación mensual de trabajadores. Presentación de incidencias de obra.
- Dictamen por Internet**: Sistema Único de Dictamen por Internet (SUDINET).

The option 'Riesgos de Trabajo Terminados' is highlighted with a green border and a green arrow pointing to it from the left. The description for this option is 'Riesgos de Trabajo Terminados.'

Consulta por INTERNET

A través del escritorio virtual, da click en «Ingresar»

The screenshot shows the 'gob.mx' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Trámites', 'Gobierno', and 'Participa' links, along with a search icon. The main content area features a section titled 'Acceso escritorio virtual' with a blue 'Ingresar' button highlighted by a red rectangular box. Below it is a 'Crear una cuenta' button and a link for users who have already registered. The footer contains three columns of links: 'Enlaces' (including 'Declaración de Accesibilidad', 'Política de privacidad', 'Términos y Condiciones', 'Marco Jurídico', 'Portal de Obligaciones de Transparencia', 'Sistema Infomex', and 'INA'), '¿Qué es gob.mx?' (including 'English', 'Temas', and 'Reformas'), and 'Contacto' (including 'Mesa de ayuda: dudas e información' and 'Denuncia contra servidores públicos').

gob.mx

Trámites Gobierno Participa

Acceso escritorio virtual

Ingresar

Crear una cuenta

Si usted ya se encuentra registrado y cambió su FIEL o CURP de [clic aquí](#)

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad](#)
- [Política de privacidad](#)
- [Términos y Condiciones](#)
- [Marco Jurídico](#)
- [Portal de Obligaciones de Transparencia](#)
- [Sistema Infomex](#)
- [INA](#)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](#)

- [English](#)
- [Temas](#)
- [Reformas](#)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información gobmx@funcionpublica.gob.mx

[Denuncia contra servidores públicos](#)

ESCRITORIO VIRTUAL

Consulta por INTERNET

Proporciona los datos de Firma Digital:

The screenshot displays the 'Firma digital' (Digital Signature) interface on the IMSS Digital website. The page title is 'FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Firmado FIEL'. The interface includes the following fields and buttons:

- RFC:** A text input field containing 'RERA7012048K9'.
- Certificado:** A file selection field containing the path 'DO BRENDIA\IMSS\IND005\Datos de Prueba\Certificados\RERA7012048K9.cer' and a blue 'Buscar' (Search) button.
- Clave Privada:** A file selection field containing the path 'DO BRENDIA\IMSS\IND005\Datos de Prueba\Certificados\RERA7012048K9.key' and a blue 'Buscar' (Search) button.
- Contraseña de clave privada:** A password input field with masked characters '.....'.
- Buttons:** Two blue buttons at the bottom right, labeled 'Verificar' (Verify) and 'Firmar' (Sign).

A red rectangular box highlights the 'Certificado' and 'Clave Privada' fields and their respective 'Buscar' buttons. The background shows the 'gob.mx' logo and a sidebar with 'Acceso' and 'Enlaces' (links) to various documents and services.

Consulta por INTERNET

Te mostrará el mensaje de Bienvenida al Sistema:



The screenshot shows a web interface for 'gob.mx'. At the top, there is a navigation bar with 'Trámites', 'Gobierno', and 'Participa' links, along with a search icon. A central modal window titled 'Mensaje del Sistema' is displayed. Inside this modal, a red-bordered box highlights the text '¡ Bienvenido !'. Below this, there is a blue icon representing a group of people. Further down, the text reads: 'Ahora podrás realizar trámites 100% digitales no presenciales. Por seguridad debes de esperar 30 minutos para poder ingresar.' At the bottom right of the modal, there is an 'ACEPTAR' button. On the left side of the page, under the heading 'Enlaces', there are several links: 'Declaración de Accesibilidad', 'Política de privacidad', 'Términos y Condiciones', 'Marco Jurídico', 'Portal de Obligaciones de Transparencia', 'Sistema Infomex', 'INA', and 'Mapa de sitio'. Below the links, there is a section 'Mantente informado. Suscríbete' with an email input field containing 'usuario@ejemplo.com'.

Consulta por INTERNET

Has click en “ Mis registros patronales” y se visualizarás los RP que puedes consultar:

The screenshot displays the IMSS virtual desktop interface. At the top, there is a navigation bar with 'gob.mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and a search icon on the right. Below this, a secondary bar shows 'IMSS - Escritorio virtual' on the left and 'Versión : 0.7.1.3', a home icon, a refresh icon, and 'Zona personal' on the right. The main content area features the IMSS Digital logo on the left and a user profile for 'JOSE ANTONIO REYES RAMOS' with a 'Salir' link on the right. A sidebar on the left contains expandable sections for 'Datos personales', 'Datos de vigencia', 'Datos fiscales', and 'Beneficios', each with an 'Acciones' dropdown. The main content area has a section titled 'Mis registros patronales' (highlighted with a red box) which includes a refresh icon, a plus icon, and a minus icon. Below this title, it states 'Usted cuenta con los siguientes registros patronales propios:'. There is a search box labeled 'Buscar:'. A table lists two records:

Registro patronal	Nombre comercial	Fecha de alta	
YS459747.10.0	SPSP	03/10/2016	Acciones
YS652472.10.0		15/11/2013	Acciones

Below the table, it says 'Mostrando 1 al 2 de 2 resultados'. At the bottom right, there are navigation buttons: '← Anterior', '1', 'Siguiete →', and an 'Acciones' dropdown.

Consulta por INTERNET

Da click en “Acciones” y “Consultar riesgos de trabajo”:

The screenshot shows the IMSS virtual office interface. At the top, there is a navigation bar with 'gob.mx', 'Trámites', 'Gobierno', and 'Participa'. Below this, it says 'IMSS - Escritorio virtual' and 'Versión : 0.7.1.3'. The user's name 'JOSE ANTONIO REYES RAMOS' is displayed in the top right corner.

The main content area is divided into several sections on the left and a central table. The left sections are 'Datos personales', 'Datos de vigencia', 'Datos fiscales', and 'Beneficios', each with an 'Acciones' dropdown menu. The central section is titled 'Mis registros patronales' and contains a table of records.

Registro patronal	Nombre comercial	Fecha de alta	
Y5459747.10.0	SPSP	03/10/2016	Acciones
Y5652472.10.0			

Mostrando 1 al 2 de 2 resultados

The 'Acciones' dropdown menu for the first record is open, showing the following options:

- Efectuar trámite de modificaciones en el SRT
- Efectuar cambio de domicilio del centro de trabajo
- Consultar estado de adeudo
- Ver detalle
- Obtener comprobantes fiscales
- Consultar Riesgos de Trabajo
- Registro de obra

Consulta por INTERNET

Selecciona el registro patronal a consultar:



gob.mx Trámites Gobierno Participa

🏠 > IDSE > Menú IDSE > Riesgo de Trabajo Terminado

GOCR4107206C9 - ROMEO GONZALEZ GONZALEZ

Riesgos de trabajo terminados

Selecciona registro patronal

Registro patronal:

D382821032
A093372210

[Consultar](#)

[Regresar](#) [Salir](#)

Consulta por INTERNET



Te presentará la Carta de Aceptación de Términos y Condiciones:

Carta de Términos y Condiciones para el Uso del Sistema de Consulta de Riesgos de Trabajo Terminados

A través de este instrumento se acepta realizar la consulta de riesgos de trabajo terminados sujetándose a los siguientes

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El patrón, o su representante legal, manifiestan y acepta conocer que la información contenida en el sistema de consulta de riesgos de trabajo terminados es única y exclusivamente de carácter informativo y no debe considerarse como un acto de autoridad del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien pone a su disposición la mencionada información con el fin de que complementa, en su caso, los controles de documentación y el registro pormenorizado que está obligado a llevar sobre dichos riesgos, en términos de lo dispuesto por los artículos 32, fracciones I y V, y 34 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, y 19 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. El patrón, o representante legal es responsable del uso adecuado del sistema y la guarda de información, en términos de las disposiciones en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares.
3. Cuando el patrón o representante legal cuente en sus registros con riesgos de trabajo terminados, adicionales a los enlistados en la consulta, deberá declararlos en su determinación anual de la prima del Seguro de Riesgos de Trabajo, con motivo de la revisión de su siniestralidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 72 y 74 de la Ley del Seguro Social y 32, fracciones I y V, del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
4. Si el Instituto identificara otros riesgos de trabajo que no aparezcan en la relación de casos mostrados y que hayan ocurrido dentro del periodo de revisión de la siniestralidad que se consulta, lo hará de conocimiento del patrón o representante legal mediante resolución de determinación o rectificación de prima, en la cual se detallará el riesgo de trabajo de que se trate, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32, fracción VI del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Los términos y condiciones antes señalados son aplicables a la aceptación de los mismos que realice la persona física o moral, al realizar la consulta de riesgos de trabajo terminados.

Declaro que he leído y conozco los alcances legales de los términos y condiciones antes señalados, aceptando voluntariamente los mismos.

Consulta por INTERNET

Puedes seleccionar el tipo de consulta en PDF o XLS:



← Regresar

A085149010 - OPERADORA WAL MART S. DE R.L. DE C.V.
BLV SANCHEZ TABOADA 4005

RIESGO DE TRABAJO TERMINADO

Selecciona Registro Patronal

Registro Patronal: A085149010

Procesando PDF, espere por favor...

consulta PDF

consulta XLS

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Relación de Riesgos de Trabajo Terminados

Nombre o razón social	Folio
OPERADORA WAL MART, S. DE R.L. DE C.V.	147614277508040204816
Registro patronal	Fecha de solicitud del trámite
A0851490100	10 / 10 / 2016 DD / MM / AAAA

En atención a su consulta, con motivo de la revisión anual de la siniestralidad 2016, a continuación se enlista la relación de casos de riesgos de trabajo terminados, cuyo registro corresponde al periodo que va del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016.

Relacion de riesgos de trabajo terminados del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016

Número de	Clasificación de	Fecha del accidente	Porcentaje de
-----------	------------------	---------------------	---------------

Última modificación: 08/11/2011, 12:00 hrs.

Para poder ver los documentos necesitas instalar

Algunos derechos reservados IMSS | Reforma 476, Col. Juárez, México DF | Tel. 01 800 6232323 | Acerca del Portal | Avisos Legales

Consulta por INTERNET



Es posible que al momento que realice la consulta, aún no le presente la totalidad de los riesgos de trabajo terminados de su empresa.

No obstante, para la Determinación Anual de la Prima en el SRT, debe asegurarse de **presentar todos los riesgos de trabajo terminados de su empresa.**

Consulta por INTERNET

El resultado de la consulta tiene la **misma estructura que el formato CLEM-22A**, mismo que es utilizado para declarar tus riesgos de trabajo, en la Determinación Anual de la Prima del SRT:

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre o razón social	Folio
	147690350906874688746
Registro patronal	Fecha de solicitud del trámite
A4527417109	19 / 10 / 2016 DD MM AAAA

En atención a su consulta, con motivo de la revisión anual de la siniestralidad 2016, a continuación se enlista la relación de casos de riesgos de trabajo terminados, cuyo registro corresponde al periodo que va del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016.

Relación de Riesgos de Trabajo Terminados

Consec.	Número de Seguridad Social	Clave Única de Registro de Población	Nombre del Asegurado	Recaída o revaluación (*)	Fecha del accidente o enfermedad de trabajo			Tipo de riesgo	Días subsidiados	Porcentaje de incapacidad permanente, parcial o total	Defunción	Fecha alta		
					Año	Mes	Día					Año	Mes	Día
1	03149507372	L950418HGRLLS02000	LUIS VILLALOBOS VILLANUEVA		2016	07	09	1	14	0		2016	07	22
2	10159757698	FIZF970328HJCGXL01	FELIPE ARTU FIGUEROA ZU#IGA		2016	04	18	1	20	0		2016	05	07

Consulta por INTERNET



La consulta generará un acuse de recibo con cadena de autenticación, el cual podrá obtenerse una sola vez al mes.



Cadena original	Invocante:portalimssdigital Tipo de Tramite:Consulta de riesgos de trabajo terminados Fecha del Tramite:10 de octubre 2016, 12:41:15 Folio:147612126976540204549 Nombre o Razon Social:OPERADORA WAL MART, S. DE R.L. DE C.V. Numero Registro Patronal:A0851490100
Sello Digital	oxm6rJi6pCqbajnz2VGOnJ6mfZkOBSDMBH1qKk9obSipJ5ZnzlOUzOmFGf/Y+s4DZ3IG1gpgSyLUoCfs7jSoZqpuz+tV996JoA7FiTD8FS2jCGqLN1tNO5urAzBcqyynaV7TVipOATXQWRc+F0P3Ecn1aGA4Huu3X6/nVmcNDc=
Número de Serie	6af1c962-2157-47bb-8500-4c8f295b4de2
Secuencia Notarial	20001000000200000298

Consulta por INTERNET

Si selecciona por segunda vez Descarga PDF, le mostrará el siguiente mensaje:



No es posible generar el documento comprobante nuevamente



Consulta por INTERNET

Puede generar la consulta en archivo XLS:



A085149010 ·

← Regresar

RIESGO DE TRABAJO TERMINADO

Selecciona Registro Patronal

Registro Patronal:

Procesando PDF, espere por favor...

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Relación de Riesgos de Trabajo Terminados

Nombre o razón social	Folio
	147614277508040204816
Registro patronal	Fecha de solicitud del trámite
A0851490100	10 / 10 / 2016 DD / MM / AAAA

En atención a su consulta, con motivo de la revisión anual de la siniestralidad 2016, a continuación se enlista la relación de casos de riesgos de trabajo terminados, cuyo registro corresponde al periodo que va del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016.

Consulta por INTERNET

Si genera la consulta en archivo XLS:



Copia de riesgos_trabajo_A0851490100 EXCEL DOS 23 OCT [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

1	2	3	4	5	6	FECHA DEL ACCIDENTE O ENFERMEDAD DE TRABAJO			8	9	10	11	FECHA DE ALTA					
						AÑO	MES	DIA					AÑO	MES	DIA			
	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	RECAIDA O REEVALUACION (*)				TIPO DE RIESGO	DIAS SUBSIDIADOS	PORCENTAJE DE INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL O TOTAL	DEFUNCION (D)							
	D	V																
	0215553948	5	A550730HBCXSL09000	JOSE ALBERTO NUÑEZ ESQUIVE		2016	04	26	1	15	0		2016	05	10			
	0216600293	7	J600605HBCLNM06000	JAIME FRANC ALCALA GONZAL		2016	02	23	1	14	0		2016	03	07			
	0315773985	9	I770611MGRDLN14000	MA. INES ADAN GALARZA		2016	02	12	1	8	0		2016	02	19			
	0315954817	5	I950210HVZDDS01000	ISMAEL PADRON RODRIGUEZ		2016	03	27	1	8	0		2016	04	03			
	1195741617	2	A740907HDFNXN08000	JOSE ANTONI CONTRERAS MU#		2016	07	15	3	7	0		2016	07	21			
	1395782054	4	Y780602MHGLMZ08000	YAZMIN FLORES JIMENEZ		2016	01	24	1	8	0		2016	01	31			
	1715930484	3	A931021HGTGRN08000	JOSE ANT AGUILERA ARCINIEG/		2016	01	26	1	5	0		2016	01	30			
	1716933918	5	M930708HNLSN01000	MANUEL ALEJAND BELTRAN RIK		2016	07	15	1	5	0		2016	07	19			
	1716960576	7	L960910MPLRYR00000	LAURA ORTIZ REYES		2016	07	14	1	2	0		2016	07	15			
	2097700124	5	R700726MDFBLY06000	REYNA SABINO MALDONADO		2016	02	29	1	24	0		2016	03	23			
	2100750903	3	J750614HVZRMN03000	JUAN ANTONIO HERRERA AMAE		2015	12	25	1	19	0		2016	01	12			
	2100837899	0	M830730MJCRRR01000	MARTHA LILIA GARCIA BARRER		2016	01	16	1	13	0		2016	01	28			
	2101840034	7	B841211MCHSNL04000	BLANCA VERONIC RIOS MENDO.		2016	06	27	1	15	0		2016	07	11			
	2101848848	2	A850808HASSZL03000	ALEJANDRO RIOS RUIZ		2016	03	14	1	1	0		2016	03	14			
	2101848848	2	A850808HASSZL03000	ALEJANDRO RIOS RUIZ		2016	04	23	1	4	0		2016	04	26			
	2102862138	7	R860620MDFRNS02000	ROSAURA PEREZ ANGEL		2016	05	22	1	9	0		2016	05	30			
	2104868344	1	L860129HJCRRN05000	LENIN IVAN BERBER ORTIZ		2016	01	31	1	82	0		2016	04	21			
	2104870842	0	J871215HBCRRN09000	JUAN LUIS GARCIA ORNELAS		2016	04	22	1	4	0		2016	04	25			
	2104876305	2	L870913HBCZRS05000	LUIS ADRIAN RUIZ GARCIA		2016	04	07	1	15	0		2016	04	21			
	2105610031	2	B610602MSRML03000	BLANCA ESTHEL ROMERO TORF		2016	01	13	1	8	0		2016	01	20			

Consulta por INTERNET



En caso de que la consulta no arroje RTT, el sistema indicará que a la fecha de corte aún no se localizan riesgos de trabajo terminados por el periodo de revisión.

No obstante, si de acuerdo a registros propios, su empresa tiene riesgos de trabajo terminados en el ejercicio de revisión, debe considerarlos para su Determinación Anual de Prima del SRT.

¡GRACIAS!

